

RICARDO ROJAS

---

LA  
ARGENTINIDAD

ENSAYO HISTÓRICO  
SOBRE NUESTRA CONCIENCIA NACIONAL  
EN LA GESTA DE LA EMANCIPACIÓN  
1810-1816

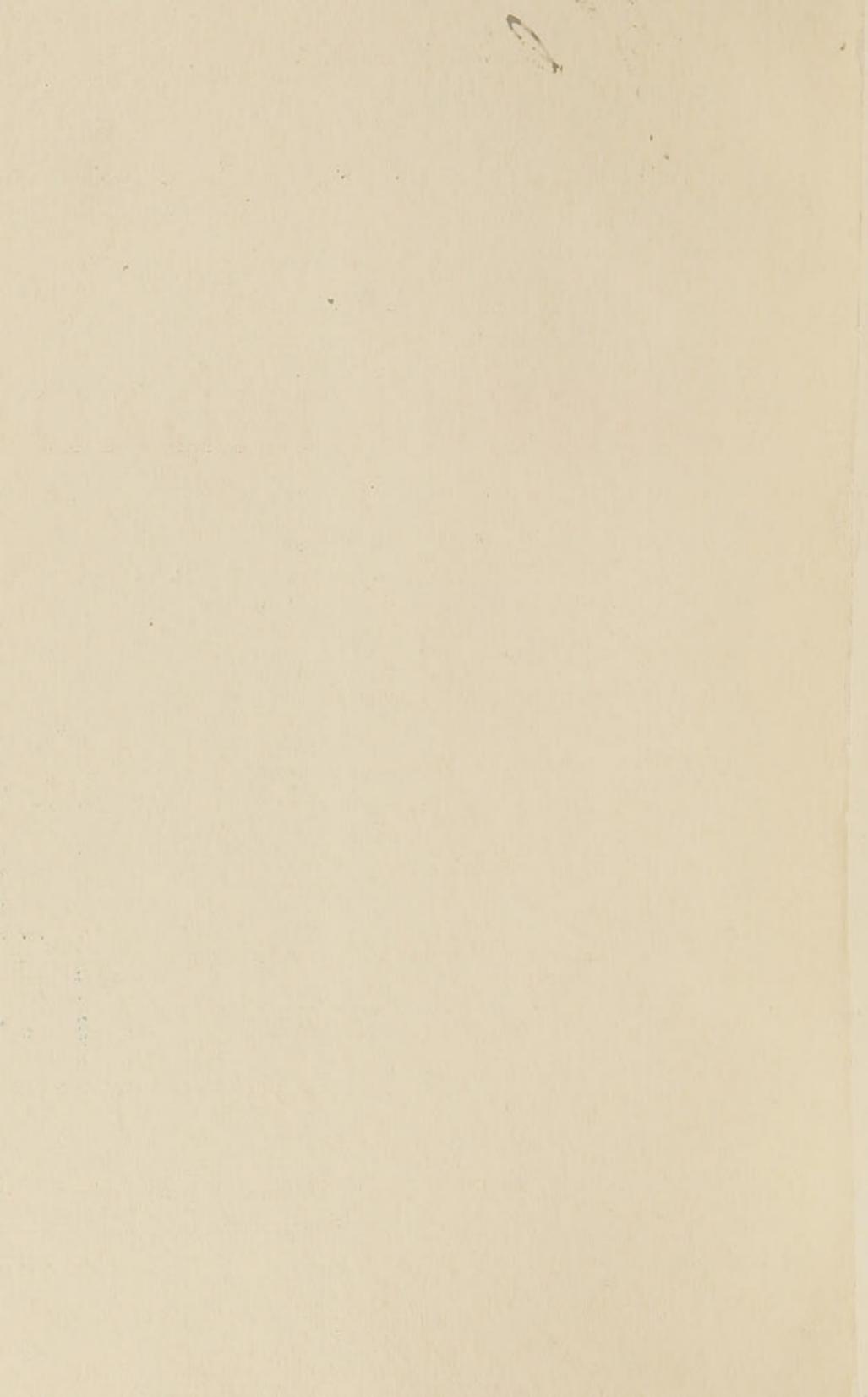


BUENOS AIRES

---

LIBRERÍA "LA FACULTAD" DE JUAN ROLDÁN  
436-FLORIDA-436

1916



Al eminente publicista  
Señor Amador Duro  
Cordialmente,  
Ricardo López

14(390-17)

LA ARGENTINIDAD

SECC. AMERICANA

# Principales obras de Ricardo Rojas

---

## VERSOS

*La victoria del Hombre* (agotado)

*Los lises del Blasón* (agotado)

*La sangre del Sol*

*Los cantos de Perséfone*

## PROSA

*El País de la Selva* (Garnier-París)

*Cartas de Europa* (2ª edición)

*El alma española* (agotado)

*La Restauración nacionalista* (agotado)

*Blasón de Plata* (2ª edición)

*Cosmópolis* (Garnier-París)

*La Universidad de Tucumán* (1915)

## OBRAS DIRIGIDAS

*Archivo Capitular de Jujuy* (3 volúmenes)

*Bibliografía de Sarmiento* (1 vol.)

*Poesías de Cervantes* (1 vol.)

*Biblioteca Argentina* (12 volúmenes)

## EN PRENSA

*La ronda de la muerte* (cuentos)

*Caliope* (discursos y conferencias)

*Historia de la literatura argentina* (2 vol.)

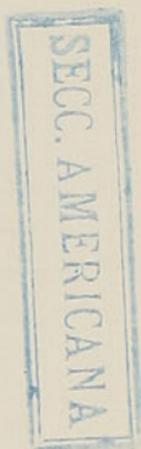
RICARDO ROJAS

---

LA

# ARGENTINIDAD

ENSAYO HISTÓRICO  
SOBRE NUESTRA CONCIENCIA NACIONAL  
EN LA GESTA DE LA EMANCIPACIÓN  
1810-1816



BUENOS AIRES

---

LIBRERÍA "LA FACULTAD" DE JUAN ROLDÁN  
436-FLORIDA-436

1916

## XI

La revolución argentina tiene entre los *agentes militares* de la emancipación, glorias inmarcesibles como la de San Martín en los Andes, Belgrano en el Alto Perú, Güemes en la Quebrada y acaso Alvear en Ituzzaingo, puesto que todos ellos nos aseguraron la posesión del territorio. Pero la historia no ha definido aún, entre los *agentes políticos* de la revolución, sus verdaderos próceres civiles. Y henos aquí otra vez, ante la idea central de esta disertación, o sea los dos aspectos del movimiento en Mayo. La acción centrífuga iniciada en el Cabildo de Buenos Aires, es por definición, militar; y sus héroes asumen ese carácter. Creo que es en la acción centrípeta iniciada por los cabildos provinciales con sus diputados, donde debemos buscar los héroes de la revolución institucional. Así las provincias asumen, desde el primer instante, la obra de organización interna o sea de revolución social, que consumaron en 1880.

Entre los héroes de mayo, pongo a Moreno aparte, por la brevedad de su vida. El es el relámpago de la libertad; la guerra es su trueno; San Martín su rayo. Corónale a Moreno la lumbré inmaculada de la revolución.

Recordemos sin embargo, a los demás.

Castelli era civil, pero realizó una acción militar, que es su timbre más alto. Esgrime la energía de un gran soldado, en Córdoba con Liniers, en Potosí con Nieto, en Suipacha con los oficiales de Goyeneche. Arengó en el Cabildo; pero su pensamiento, habitualmente, carecía de originalidad y solidez. Reflejo de Moreno en la acción armada, su obra queda trunca si lo separamos de aquél. Vehemente, fanático, improvisador y sensual, sus defectos privados fueron la negación de sus nobles virtudes públicas. Esos defectos impidieronle alcanzar la serenidad del estadista; y la muerte temprana malogró en el simpático jacobino las deseadas proporciones del prócer civil.

Podríamos señalar a Rivadavia; pero su acción es muy compleja, sin duda porque carece de unidad. No brilló en el Cabildo de mayo. Iniciase en el primer triunvirato, expulsando a los diputados, desconociendo la Constitución, creando la prepotencia militar. En el segundo triunvirato, domina la conjuración de Alzaga — ac-

ción marcial a lo Castelli, pero se opone a la creación de la Bandera: él ordena a Belgrano el deshacerla. Después de 1812, se nos presenta en vergonzantes viajes por Europa el Rivadavia monárquico, nada clarovente ni simpático. Más tarde asoma el unitario, ministro de loables iniciativas civiles o presidente que no encajaba en la simpatía popular y que no conocía las provincias. Es en esta última fase en la cual se ha pretendido ver al hombre definitivo; más adviértese que estaba entonces a tres lustros de la revolución: el congreso de Tucumán había pasado; San Martín y Bolívar habían consumado su obra. Pero aún así, quiero detenerme en el unitario, personaje algo anacrónico, y un tanto desarraigado o exótico. Sin duda por esto se ha dicho que era un estadista á la europea y un precursor en su tiempo. Sus iniciativas de cultura y administración fueron plausibles, pero hubieran podido ser las de un ministro de Carlos III, las de un discípulo español de Jovellanos o Floridablanca, las de un virrey ilustre como Vértiz, a cuya clase de hombres pertenecía. Estadista excelente para administrar un país ya constituido, mostróse pésimo político cuando trató de constituirlo. El fracaso de su sistema pruébanos que no fué un precursor. Las provincias y el genuino carácter porteño los re-

chazaron, precisamente por lo que había en él de exótico y forastero. Fundador, en 1811, de los ejecutivos «fuertes» y agresor del primer congreso federal, Rivadavia, en mi opinión, desencadenó las euménides americanas que 1826 lo sacrificaron. Dimitió desdeñoso; alejóse del país, altanero; renegó de los argentinos. Discurría con vaguedad; escribía con incorrección; su estilo es presuntuoso, hueco y obscuro. Las pocas páginas que ha dejado, ratifican esa impresión de su vida. Su vida fué, a pesar de todo, la vida de un gran patriota, pues inmolóse en aras de la causa pública, como lo hacen las almas superiores; pero sin rematar por eso la vida de un héroe indiscutido, ni aparecer en ningún momento como genuino intérprete de la argentinidad.

Creo, pues, con razón, que la hora meridiana de nuestros héroes civiles, llegó, después de Caseros, con aquellos que organizaron la democracia en nuestro país, o sea la generación de Urquiza, Mitre, Alberdi, Sarmiento, Gutiérrez, y los constituyentes de 1853. Ellos «realizaron» la revolución interna o social de las provincias unidas, de acuerdo con los fines democráticos de mayo y con el espíritu federal de sus cabildos. y con los ideales de que Echeverría fue precursor. Esa obra tuvo un punto de partida, que lo es la junta de los diputados provincianos de

1810, iniciadores de la acción interna, civil e institucional de la revolución; y tuvo un desenlace, que lo es el congreso de Belgrano, con Avellaneda y los adalides de la federalización de Buenos Aires. Entonces (¡habían pasado setenta años!) el árduo proceso llegó a su coronación; y por una coincidencia explicable en estas gestaciones orgánicas de la historia, las fuerzas iniciales se juntaron en la declinación como en la génesis. Tejedor, la Legislatura y el pueblo armado de 1880, resucitaban, en su claudicante apostura, el espíritu del Triunvirato, el Cabildo y el pueblo armado de 1811, antes vencedor y después vencido. Los hombres del Congreso de Belgrano y sus provincias, resucitaban, a la vez, el espíritu de la junta federal y de los cabildos de 1811, vencidos antes y ahora vencedores. Con esa victoria desenlazábase el proceso de la revolución interna, porque las fuerzas institucionales recobraban el equilibrio roto en 1811, cuando el Triunvirato se alzó para dominar al parlamento y el cabildo de Buenos Aires para dominar la representación congregada de los otros cabildos. ¡Loemos a todos los varones que contribuyeron a este equilibrio de la capital y de las provincias dentro de la nación; de la deliberación y de la fuerza dentro de su gobierno, pues en tales cosas se apoya el mecanismo de nuestra

democracia. El federalismo argentino constituyó en sus fuentes una resistencia liberal y local de los pueblos a todas las formas del despotismo, fuesen geográficas o institucionales. Nació en 1810, junto con la revolución emancipadora, y se confunde con ella en sus orígenes.

Los hombres de 1880 tuvieron el concepto de que su obra coronaba la de 1810. Don Torcuato de Alvear, nombrado intendente de la capital (o sea lo que un primer alcalde capitular de 1811), dijo al respecto palabras muy significativas. Enviando una medalla a los prohombres del congreso reciente, en conmemoración del acto por ellos realizado, escribió en una nota, que subscribe también don Manuel Obarrio como secretario municipal: « El señor diputado conservará sin duda con satisfacción este recuerdo, el más importante de los acontecimientos contemporáneos, pues ha contribuído a realizarlo como miembro del congreso de Belgrano, que adquirirá en nuestros fastos un renombre histórico, apenas inferior al del congreso de Tucumán. » (15).

Los conceptos de Alvear eran bien justos, porque el Congreso de Tucumán (1816) clausura la

(15) Copio estas palabras de la nota que Alvear enviara a don Absalón Rojas, diputado por Santiago del Estero, y leader de la más extremada tendencia federalista dentro del congreso.

acción externa o militar de la revolución de mayo, y el Congreso de Belgrano (1880) clausura la acción interna o federal de la misma.

Todo esto nos afirma que nuestro federalismo es un aspecto de la revolución de mayo, y que nuestra organización ha tenido sus precursores valerosos en aquellos diputados de 1810, expulsados de Buenos Aires en 1811 por Rivadavia y los triunviros.

Entre esos diputados de 1810, destácase el deán Funes, como leader afortunado de todos ellos. Algunos historiadores le han conferido ese primer puesto, atraídos por el brillo momentáneo de su figura política y literaria. Se le señala como el principal autor del *Reglamento Orgánico*, ó sea la Constitución que rechazaron el Triunvirato y el Cabildo. Dió al congreso los frutos de su ingenio, como antes los había dado el viejo régimen en Córdoba, á Moreno en la *Gaceta*, y a Saavedra en la junta para sus intrigas. La Constitución era buena; tan buena que la rechazaron los déspotas y los localistas; tan buena que sus tendencias generalés han triunfado. Pero eso no me basta para ver en él la personificación moral de aquel congreso. Este es el momento realmente bello de su vida, pero hay en la carrera del deán Funes, muchas horas inciertas o condenables. Si lo analizo, encuentro

en él no pocas cualidades eminentes, en sabiduría, ingenio y actividad; pero si lo sintetizo, no encuentro en él la cohesión heroica. Descúbrase la huella de su educación monárquica y teológica. Su alma es de la revolución; pero su espíritu es de la colonia. Atraviesa por juntas y congresos, trayendo a la política de la naciente democracia, los sofismas del claustro aristotélico y las intrigas de la antesala episcopal. Nacido en 1749, había llegado a la juventud antes que se iniciaran las reformas de Carlos III y siguió fiel a su medio, a su profesión y a su tiempo. Faltóle el entusiasmo peligroso de Castelli, la abnegada unidad de San Martín, la cívica ingenuidad de Belgrano; y entre Moreno genial y Saavedra cortejable, prefirió a Saavedra. Sus obras literarias son, por las fuentes y la manera, una continuación de las historias de Techo, Lozano, Guevara, los padres jesuitas de su provincia. Entre sus instrucciones como diputado, traía (propuesta por su hermano don Ambrosio) la de propender al restablecimiento de la Compañía de Jesús (16). Decepcionado de aspirar al predominio eclesiástico durante la colonia, aspiró al predominio político durante la revolución. Su vida está, por eso, continuamente quebrada de errores, arre-

(16) *Crónica de Córdoba*. (GARZÓN, op. cit. I pág. 134.)

pentimientos, contramarchas y explicaciones. Reaccionario en Córdoba con Liniers, abandonólo a tiempo, y se plegó al partido emancipador. Demócrata por el origen de su mandato, secundó las ambiciones aristocráticas de Saavedra contra Moreno. Abogó primero por la incorporación de los diputados a la junta; abogó después por su eliminación. Defendió primero a los cabildos; minólos después con la funesta institución de las juntas provinciales, por él inventadas. Sostenedor del ejecutivo numeroso de 22 miembros en 1810, era partidario de su disminución a tres en 1811. Pareció federal y demócrata; pero se le sintió en el fondo oligarca y centralista. Apoyó la descentralización de las intendencias, porque era Córdoba capital de una de ellas; pero no la de sus pueblos subalternos, para conservar en Córdoba una «metrópoli» (17). Sus actos aparecen sombreados por una suspicacia. Elegido diputado en 1810, fué su primera advertencia al Cabildo, su colegio electoral, que al fijarle sus dietas no olvidasen que abandonaba una cátedra que le rentaba 500 pesos (18). Ministro, diputado o periodista de fértiles recursos en momentos de transición, no nos ha dejado en su perfil el cuño de un ciudadano inatacable.

(17) *Archivo Capitular de Jujuy*. III p. 379 y 380.

(18) *Crónica de Córdoba*. (Op. cit. I p. 135.)

Fomentando la inepta vanidad de Saavedra, brilló en la luz de un eminente escenario; pero encontramos en su vida, más bien el éxito que la gloria. Murió dentro del país anarquizado, donde otros emigraban con peligro, gestionando en Bolivia una canongía episcopal, como había empezado. Tuvo sus horas y obras de grandeza; pero abunda en él la frágil arcilla humana, que no ha de entrar tan excesiva en la liga de bronce de que se hace carne de los héroes.

La hora más grande del deán Funes, fué la de su acción en la junta legislativa de la primera constitución, el 22 de octubre de 1811. Autor de su proyecto, él dió forma codificada a los anhelos del cuerpo de que formaba parte como diputado, y que tenía al doctor Gorriti por secretario. No podríamos, sin embargo, decir que fuera el deán el inspirador de aquel congreso, sino precisamente lo contrario. Tampoco sería justo personificar en su figura a aquella asamblea que tenía en su seno hombres de más seguro temple cívico y moral.

El *Reglamento orgánico* fué la expresión de la voluntad homogénea de los diputados y sus cabildos federados. La serenidad con que unos y otros afrontaron la protesta porteña, prueba la solidez de sus convicciones, como lo hemos visto en la actitud de Gorriti. Fueron, pues, las pro-

vincias representadas por sus ciudades, las ciudades representadas por sus cabildos, los cabildos representados por sus diputaciones de la junta, las que de 1810 a 1811, iniciaron nuestra reforma social y nuestra organización política. Todos los representantes de las provincias, expulsados por Rivadavia, fueron los precursores de ese aspecto civil e interno de la revolución.

## XII

**S**e ha presentado siempre a Funes como autor exclusivo de la primera constitución. Me inclino a creer que tuvo por colaborador a Gorriti, no sólo porque éste era el diputado secretario de la Junta de observación, sino el redactor de casi todos sus documentos. Agréguese a ello sus vastos conocimientos filosóficos, políticos y literarios, así como los principios que sustentó en sus obras posteriores de gobernante y de escritor, y se tendrá un indicio poderoso que autorice a pensar en su colaboración. Todo esto fuera por sí solo una conjetura seria; pero creo tener a mano pruebas más reveladoras.